



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL SECTOR ZARAGOZA III POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN
DEL EXPEDIENTE:**

Expediente: 2022-0-007
Contrato nº: 4612101228
Contratista: PALEX MEDICAL, S.A.
Importe base de la ampliación propuesta: 87.011,04 € sin IVA
Vigencia del contrato: Del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2024.
Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO GRAL DIVERSO ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 8 de febrero de 2021, esta Gerencia de Sector por Resolución aprueba el expediente de contratación 2022-0-007 que tiene por objeto el arriba descrito, con destino al Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, siendo el importe de licitación de 1.533.000,00 € (IVA incluido) / 1.301.384,25 € con IVA del 10/21 % y un periodo de ejecución de tres años, prorrogable hasta el 31 de diciembre de 2026 como máximo.

CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El art. 323 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272 de 9 de noviembre de 2017) regula las facultades de los órganos de contratación para celebrar contratos.

La cláusula 7 del PCAP establece las prerrogativas de la Administración. Resulta necesario e imprescindible para este hospital ampliar este contrato, en virtud de los artículos 191, 203, 204 y 205 de la Ley de Contratos del Sector Público que regulan respectivamente las facultades de los órganos de contratación para celebrar contratos y la modificación de los mismos, así como lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el expediente 2022-0-007.

Esta Gerencia de Sector de Zaragoza III, en uso de las competencias establecidas en la Resolución de 24 de agosto de 2022 (B.O.A. de 31 de octubre de 2022), del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria.

RESUELVE

Autorizar la ampliación del expediente de contratación 2022-0-007, fijando el importe base de la ampliación en 87.011,04 € sin IVA, a repercutir, con cargo al epígrafe presupuestario G/4121/221011/91002.

El Gerente del Sector Zaragoza III,